

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 21 DE ABRIL DE 2020

Mediante vía telefónica, siendo las 11:10 am del día 21 de abril de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Núñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Carlos Escobal Mc Evoy, con carta poder del miembro alterno del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
4. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
5. Sr. Victor Avellaneda Quispe, Director, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay (CPP).
6. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.

Asimismo, se contó con la participación de las Dra. Molly Sam y Miyanou Dufour asesoras de RTMP.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

- Evaluación del seguimiento a las actividades realizadas por los miembros de la actual Gerencia del FSLG (plantilla enviada).
- Revisión de los informes emitidos por el especialista legal del FSLG como parte de sus actividades.
- Evaluación del nuevo proyecto piloto del FSLG, enfocado en el sector salud ante la coyuntura sanitaria.
- Evaluación del pedido realizado por el representante del Centro Poblado La Granja para el préstamo de maquinarias.
- Evaluación del proyecto para la reducción de la desnutrición crónica infantil y la anemia enviado por la MDQ.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor Elder Fernández Núñez, presidente, representante de la MDQ, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

Por su parte la señora Kathy Romero indicó que se deberían de sistematizar los puntos de agenda pendientes; puesto que, dado la coyuntura de emergencia sanitaria, en el cual se encuentra el país, hay temas que se podrían escapar y debía de haber una organización para ello.

1. Evaluación del seguimiento a las actividades realizadas por los miembros de la actual Gerencia del FSLG (plantilla enviada).

El señor Mario Bringas inició este punto comentando que el día miércoles 15 de abril del presente año, se realizó el envío de la matriz de actividades de la Gerencia con ciertos comentarios; en los cuales él también había agregado unas actividades que no habían sido identificadas por parte de la gerencia.

Asimismo, comentó que la Gerencia estaba teniendo dificultades al ingresar al EXTRANET del MINEM, para grabar los informes semestrales del FSLG; por lo cual, se le requirió al señor Carlos Escobal para que programara una capacitación a los miembros de la Gerencia para su uso.

Por otro lado, el equipo de Rio Tinto sugirió que se deberían de tener reuniones operativas semanales, de manera telefónica, para la evaluación y monitoreo de las actividades de los miembros de la Gerencia; ello con la finalidad de agilizar el trabajo.

ACUERDO 01-2020/08

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el día miércoles 22 de abril a las 11:00 am, el equipo designado conformado por el señor Mario Bringas, representante de Rio Tinto , el señor Elder Fernández, representante de la MDQ y el señor Alejandro Vásquez, representante del Centro Poblado La Granja, tendrán la primera reunión operativa para el monitoreo de las actividades de la Gerencia, luego de esta reunión enviarán un informe resumen a los miembros del CD para la revisión.

ACUERDO 02-2020/08

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que se realizará una reunión para la evaluación del desempeño de los miembros de la Gerencia del FSLG; esta reunión la llevarán a cabo la señora Kathy Romero y un representante del Ministerio de Energía y Minas. Las conclusiones de esta reunión serán informadas a los miembros del CD para su evaluación.

2. Revisión de los informes emitidos por el especialista legal del FSLG como parte de sus actividades.

Los representantes de Rio Tinto indicaron que se había realizado la revisión de los documentos elaborados por el asesor legal de la Gerencia del FSLG. Respecto de los mismos comentó:

Comunicación para operarios: Se comentó que algunos operarios del FSLG no tenía correo electrónico en el cual pudieran recibir las comunicaciones.

Informe sobre Ecovive: Se recalcó es que se debería de evaluar específicamente si en el contrato se encontraban estipuladas ciertas penalidades por incumplimiento de actividades o el retraso de ejecución de las mismas; ya que, ello podría generar algún descuento al momento final a saldar con la empresa en mención. Asimismo, se comentó que era importante que se evalúe el cumplimiento de los entregables.

ACUERDO 03-2020/08

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que las comunicaciones a los operarios del FSLG se podrán realizar vía whatsapp y vía mensaje de texto. En ese sentido la Gerencia del FSLG debe proceder con dichas comunicaciones a la brevedad.

ACUERDO 04-2020/08

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que el asesor legal del FSLG debía de revisar el contrato del FSLG con la Empresa Ecovive (y todas sus adendas) en relación a las penalidades y corroborar si es que hay entregables pendientes con el área respectiva: Coordinador de Proyectos y Especialista Contable Financiero; ello con la finalidad de determinar el monto final saldar con la Empresa Ecovive.

3. Evaluación del nuevo proyecto piloto del FSLG, enfocado en el sector salud ante la coyuntura sanitaria.

El señor Elder Fernández inició este punto comentando los resultados de las reuniones con las autoridades de los centros poblados y de la micro red de salud, expresando sus preocupaciones debido a la emergencia sanitaria.

Sobre lo señalado, el equipo de Rio Tinto hizo la acotación que este proyecto piloto se enmarca en la regulación del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Peruano y que su desarrollo deberá de contribuir en reducir y prevenir el impacto sanitario de la emergencia. Asimismo, se indicó que los insumos que se brinden serán con la finalidad de favorecer al desarrollo de este proyecto y a planear actividades de largo plazo, como el fortalecimiento del centro de salud y capacitaciones a la población de manera posterior a la finalización del estado de emergencia.

El señor Elder Fernández indicó su preocupación por el tiempo que podría tomar la ejecución de este proyecto piloto; sin embargo, la señora Kathy Romero indicó que de darse su aprobación se ejecutaría de manera inmediata y se manejará de manera conjunta con la Gerencia y la Micro Red de salud de Querocoto para su ejecución. El marco de implementación del proyecto, tiene como base la normativa del sector salud y la estrategia de trabajo de la Dirección de Salud de Chota y la Dirección Regional de Salud de Cajamarca.

Finalmente, se indicó que se deberá de evaluar la proveeduría local para la implementación de este proyecto.

ACUERDO 05-2020/08

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron aprobar la ejecución del proyecto piloto del FSLG de manera conjunta con la Micro Red de Salud Querocoto y la MDQ, enfocado en el sector salud ante la coyuntura de la emergencia sanitaria y se evaluarán las prioridades del sector salud. Asimismo, este proyecto se enmarcará con un monto de hasta S/ 150 000.00.

Este proyecto piloto abordará las necesidades específicas relacionadas a la emergencia sanitaria COVID-19 de modo complementario a lo definido por el Estado y será supervisado por la Señora Kathy Romero, miembro representante de Rio Tinto.

ACUERDO 06-2020/08

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Solicitar a la Gerencia del FSLG que elabore un Proyecto de Convenio entre el FSLG, la Micro Red de salud de Querocoto o la entidad competente del sector para iniciar la implementación del Proyecto.

4. Evaluación del pedido realizado por el representante del Centro Poblado La Granja para el préstamo de maquinarias.

El señor Mario Bringas indicó que la Gerencia había elaborado un informe sobre el convenio a pactarse y que Rio Tinto realizó recomendaciones al escrito realizado.

Asimismo, la señora Kathy Romero indicó que los operadores de las maquinarias se encuentran con licencia de trabajo con goce de haber, debido a la emergencia sanitaria; y habían dudas sobre como el Centro Poblado La Granja realizaría la operación de las maquinarias.

Sobre este punto, el señor Elder Fernández indicó que el convenio enviado por el asesor legal no cubría realmente lo requerido por el alcalde del Centro Poblado de La Granja. Así, el señor Alejandro Vásquez, indicó que no tenían personal ni las herramientas necesarias para el uso de las maquinarias solicitadas.

ACUERDO 07-2020/08

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que la Gerencia deberá de coordinar de manera conjunta con el Municipio para la elaboración de un convenio de cooperación para el mantenimiento y limpieza de ciertos tramos que incluya el préstamo de las maquinarias, entrega de combustible y SCTR por parte del FSLG. La ejecución y responsabilidad por la limpieza y mantenimiento será de la MDQ.

ACUERDO 08-2020/08

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Con la finalidad de poder ejecutar este apoyo, los miembros del CD acordaron que el día de hoy por la tarde el señor Mario Bringas y el señor Elder Fernández se comunicarán con la Gerencia para hacer las coordinaciones necesarias sobre el estado real de las maquinarias del FSLG y así definir cuáles pueden ser parte del convenio de cooperación.

ACUERDO 09-2020/08

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Solicitar a la Gerencia del FSLG que elabore un Convenio entre el FSLG y la MDQ para ejecutar la presente actividad.

5. Evaluación del proyecto para la reducción de la desnutrición crónica infantil y la anemia enviado por la MDQ.

Sobre este punto la señora Kathy Romero sugirió, a raíz de la emergencia sanitaria y los temas prioritarios vinculados a ello, posponer la evaluación de este punto para una próxima sesión del CD.

ACUERDO 10-2020/08

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron posponer la evaluación de este punto para una próxima sesión del CD del FSLG.

ORDEN DEL DÍA

1. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG

ACUERDO 11-2020/08

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan realizar la próxima sesión extraordinaria el día viernes 17 de abril de 2020 a las 11:00 am vía telefónica.

Siendo la 12:20 m del 21 de abril del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente

Kathy Romero Haro
Secretaria

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Maritza León Iriarte
Director titular

Victor Avellaneda Quispe
Director titular

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Carlos Escobal Mc Evoy
Con carta poder del miembro alterno

Elder Fernandez Núñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, el señor Victor Avellaneda Quispe, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva, el señor Carlos Escobal Mc Evoy; y la señora Kathy Romero Haro, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 21 de abril de 2020.

Elder Fernandez Núñez
Presidente del Consejo Directivo
del Fondo Social La Granja